

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2019

JUAN FERRER

**Propuesto por el Ejecutivo para dirigir el
Instituto de Salud para el Bienestar**

**Intervención durante la segunda mesa de
trabajo de las Audiencias Públicas de
Parlamento Abierto para la creación del
Instituto de Salud para el Bienestar, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Buenas tardes.

**Agradezco la invitación de los señores diputados federales a
participar en el parlamento abierto, esta discusión franca responde
al interés nacional de los representantes del pueblo para mejorar y
tomar las mejores decisiones para el bien de todos.**

**La salud es un problema de todos y con la participación de todos
vamos a salir adelante.**

**¿Qué estamos haciendo?, mejor corrijo, ¿Qué estamos
construyendo? Estamos construyendo una política social de Estado
que permita cumplir con la responsabilidad ineludible de garantizar
el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos en el marco de
los derechos humanos.**

**El mecanismo del pasado, aunque tuvo avances, fue un fracaso, no
sirve, no permite cumplir el derecho humano a la salud. Hoy no hay
garantía del derecho a la salud.**

El actual gobierno tiene diseñado un modelo de salud para el bienestar y en ese modelo desarrollaremos los marcos jurídicos y normativos para garantizar el ejercicio pleno del derecho constitucional a la salud.

Con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar se iniciará una nueva manera de prestar servicios de salud a la población para cumplir con las responsabilidades de garantizar el derecho a la salud. El Insabi es el brazo operativo de la Secretaría de Salud.

En el proceso de transformación del sector salud, las entidades federativas se adhieren voluntariamente a un acuerdo para garantizar el acceso efectivo a servicios médicos, medicamentos, material de curación y análisis clínicos gratuitos, tal y como lo plasma el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El modelo pasado no garantizó y estuvo lejos de la universalización del derecho a la salud; como ejemplo, no hay suministro adecuado de medicamentos, los equipos médicos no funcionan y existe falta de personal de salud en miles de centros de salud y hospitales. En el pasado, la construcción de hospitales respondió a entrega de contrato para hacer negocios, vil corrupción al amparo del Seguro Popular, a través del fondo que hoy tanto defienden, no lo digo yo, revisen las supervisiones y dictámenes que realiza la Auditoría Superior de la Federación desde los años anteriores al que hoy está corriendo.

Una pieza clave de la nueva forma de prestar servicio de salud es rendir cuentas con información veraz al pueblo, a las instancias normativas y a la propia Auditoría Superior de la Federación; ya no más opacidad en la gestión de salud de este país.

Los establecimientos de salud como son centros de salud, hospitales rurales y urbanos y, los institutos nacionales, deben responder a la necesidad de la población. Les doy un ejemplo, los hospitales de IMSS Coplamar, hoy IMSS Bienestar, en promedio se construyeron hace 40 años, por supuesto que requieren ampliación de la infraestructura, pero también requieren de médicos, enfermeras y especialistas porque la población en este país creció un 30 por ciento en cuatro décadas.

Mi reconocimiento al ejército de personal de salud que realiza cada día su mejor esfuerzo con sacrificio, capacidad y, sobre todo, con gran humanismo.

Una de una de las tareas primordiales del nuevo instituto será regularizar al personal médico eventual y por contrato que hoy en el país suman más de 80 mil trabajadores y que apoyan los servicios de salud sin garantías de algo legal.

Es un espejismo del desarrollo decir que ha crecido el número de camas de hospital por habitante, que hay más médicos y enfermeras y que se han construido X número de instalaciones de salud. La población ha crecido un 20 por ciento en el transcurso del siglo XXI.

Lo que hay que mirar y corregir es el alto número de unidades de salud que no funcionan y que están a medio construir, abandonadas semidestruidas, sin equipamiento, en ruinas. Les hago saber que existen 309 establecimientos de salud en todo el país desperdiciados y que fueron construidos con los recursos del pueblo. Imagínense ustedes tanta necesidad de salud y el dinero mal invirtiéndose. Aquí no hubo planeación, esto fue una total ocurrencia.

De este penoso hecho de infraestructura abandonada, nos hemos encontrado con la participación de gobierno estatales -a quienes quiero citar porque han recuperado varios establecimientos de salud- me refiero al gobierno de Oaxaca, Michoacán, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Ciudad de México - me disculpa algún estado si no lo menciono, pero no lo hemos recorrido- rescatando la misma para ser puesta en funcionamiento al servicio del pueblo.

El modelo de salud y bienestar de la Cuarta Transformación va a superar estas insuficiencias y deficiencias, vamos a construir y rescatar con planeación estratégica centros de salud, hospitales regionales y nacionales que respondan a la necesidad de la gente. Vamos a implementar un modelo de atención verdadero de salud y bienestar integral, centrado en la persona, la familia y la comunidad que es universal, y recalco, universal que quiere decir acabar con las enfermedades no cubiertas y tratamientos no reconocidos en el mal llamado Seguro Popular.

El derecho a la salud no puede ser limitado porque se violenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo

4to, universal quiere decir: para todas y todos los mexicanos sin seguridad social integral para cubrir todas las necesidades de salud, es decir, padecimientos y enfermedades, y todos los medicamentos, sin recorte dictado por el Causes.

¿Saben ustedes qué quiere decir Causes? es el Catálogo Único de Servicios, el cual te dice cuándo te puedes enfermar y de qué no te puedes enfermar. Este es el mecanismo más excluyente, adoptado desde una perspectiva financiera. Ya no quiero citar y decir dictada desde el exterior.

Vamos a desarrollar un modelo de atención incluyente, universal, basado en la atención primaria en salud e integrado en redes de servicios, que garantice eficiencia en el manejo de los recursos, eficacia en la solución de los problemas de salud y, de manera importante, satisfacción de la población.

El espíritu del Insabi es mantener la salud; vamos a promover activamente la prevención y promoción de la salud, nos apoyaremos en las escuelas, en el deporte para promover la actividad física, la buena alimentación y la voluntad inquebrantable de la comunidad y de nuestro extraordinario pueblo, sus valores y su cultura en todas las entidades federativas del país.

Los que crean que la población está satisfecha con el Seguro Popular, les hago saber que se equivocan. La población quiere un modelo que atienda sus padecimientos y enfermedades desde el nacimiento hasta la muerte; por ello, garantizaremos que tendremos medicinas, médicos y especialistas y recursos, en general, en todos los centros de salud, clínicas y hospitales, con labor coordinada entre las instituciones del sector salud, nuestros hermanos del Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE, Sedena, Semar y Pemex.

La federalización de los servicios de salud nos permite generar verdaderos ahorros en la compra de medicina y equipos médicos.

Den por seguro que en los estados y las jurisdicciones sanitarias tendrán un papel relevante en este modelo de servicio y los señores diputados como representantes de la población harán su papel de vigilar y estar cerca del Insabi, no sólo para corregir el rumbo, sino para orientar nuestro camino.

Hemos realizado un profundo análisis de los avances y desafíos del sector salud, se han recabado opiniones técnicas y hemos tomado muy en serio las aspiraciones de la población sobre su salud y cómo mejorarla.

El nuevo modelo de salud y bienestar que impulsamos para la población sin seguridad social se construirá con todas las mexicanas y todos los mexicanos que quieren aportar, sin exclusiones; reflexionaremos sobre todas las opiniones que escuchemos en este parlamento abierto.

En salud vamos por mucho más de lo que se ha alcanzado hasta hoy. En ese camino se busca crear, con el apoyo de todos ustedes los diputados federales, el Instituto de Salud para el Bienestar cuya integración y funcionamiento se encuentra bajo la autoridad del secretario de Salud del país.

A lo largo de tres días se escucharán, y nosotros especialmente escucharemos, detalles sobre el modelo de salud y bienestar que se busca implementar.

Damos plena seguridad a las señoras y señores diputados de la nación, que estamos profundamente comprometidos con la mejoría de la salud de la población y que no se escatimarán esfuerzos para lograrlo.

Muchas gracias.

--ooOoo--